

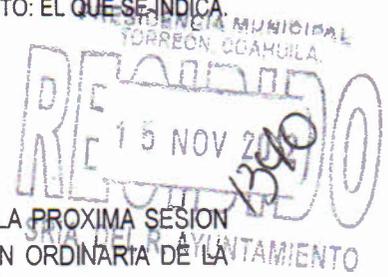


TORREÓN, COAH. A 30 DE AGOSTO DE 2012

OF.No.REG/R4/08/2012

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-



POR MEDIO DEL PRESENTE, SOLICITO A USTED, SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO LOS DICTAMENES EMITIDOS EN LA QUINUAGESIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DE 2012, RELATIVO A LA APROBACION DE CINCO LICENCIAS NUEVAS PARA LA VENTA DE ALCOHOL, CON GIROS DE SUPERMERCADO CON VENTA DE VINOS Y LICORES, PRESENTADOS POR FARMACIAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

NOMBRE: "FARMACIAS GUADALAJARA"
DOMICILIO: BLVD. LIBERTAD #610
MONTERREAL
FOLIO: 201202001

NOMBRE: "FARMACIAS GUADALAJARA"
DOMICILIO: BLVD. INDEPENDENCIA #3827
RESIDENCIAL EL FRESNO
FOLIO: 201202005

NOMBRE: "FARMACIAS GUADALAJARA"
DOMICILIO: BLVD. DE LA SENDA #15 EJIDO
LA UNION
FOLIO: 201202008

NOMBRE: "FARMACIAS GUADALAJARA"
DOMICILIO: AV. JUAREZ #2910 CENTRO.
FOLIO: 201202004

NOMBRE: "FARMACIAS GUADALAJARA"
DOMICILIO: CLZ. LAZARO CARDENAS #1200
EDUARDO GUERRA
FOLIO: 201202009

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LA SEGURIDAD DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

ATENTAMENTE
"TORREON, GENTE TRABAJANDO"

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
CUARTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION
REGLAMENTARIA DEL R. AYTO. DE TORREON, COAH. 2010-2013.

C.C.P. ARCHIVO





**DICTAMEN DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA DEL R.
AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA DE ZARAGOZA. 2010-2013.**

QUINCUGESIMA SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 2012.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 2012, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA EN LA SALA DE REGIDORES DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH., UBICADO EN AVENIDA ESCOBEDO S/N ENTRE LAS CALLES GONZALEZ ORTEGA Y LEANDRO VALLE, PARA CELEBRAR LA **QUINCUGESIMA SESION ORDINARIA**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, PRESIDENTE; LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS, SECRETARIA; C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO, ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, VOCALES; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARACTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

LA COMISION RECIBIO, POR MEDIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL, LA SOLICITUD DE LICENCIA NUEVA DE ALCOHOLES PRESENTADA POR **FARMACIAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, PRETENDIENDO OPERAR DICHA LICENCIA CON GIRO DE **SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES**, EN SU ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "FARMACIA GUADALAJARA" UBICADO EN **BLVD. LIBERTAD #610 DE LA COLONIA MONTERREAL** DE ESTA CIUDAD; CON UNA INVERSION ESTIMADA DE \$10,000,000 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y LA GENERACION DE 16 (DIECISEIS) EMPLEOS DIRECTOS.

CONSIDERANDO

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO, LA COMISION ENCONTRO QUE LA SOLICITUD PRESENTADA POR FARMACIAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE SE SOMETE A VOTACION DE LA COMISION POR PARTE DE SU PRESIDENTE, PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS.





ACUERDO

UNA VEZ VOTADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE INSPECCION Y VERIFICACION REGLAMENTARIA, SE **APRUEBA** CON TRES VOTOS A FAVOR Y DOSEN CONTRA POR PARTE DE LA LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGÓS Y LA C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA; LA SOLICITUD DE LICENCIA NUEVA PARA VENTA DE ALCOHOL, PRESENTADA POR **FARMACIAS GUADALAJARA, S.A. DE C.V. PARA SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES**, EN SU ESTABLECIMIENTO DENOMINADO **"FARMACIA GUADALAJARA"** UBICADO EN **BLVD. LIBERTAD #610 DE LA COLONIA MONTERREAL** DE ESTA CIUDAD; CON UNA INVERSION ESTIMADA DE \$10,000,000 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y LA GENERACION DE 16 (DIECISEIS) EMPLEOS DIRECTOS.

LA LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA RAZONAN SU VOTO ARGUMENTANDO QUE "NO CUENTA CON ANUENCIA VECINAL YA QUE TIENE TRES A FAVOR Y TRES EN CONTRA; HAY UNA ESCUELA A 20 MTS. Y NO CUENTA CON LA DISTANCIA ENTRE EL ESTANTE DE ALCOHOL Y EL MOSTRADOR DE MEDICAMENTO QUE DE ACUERDO AL DOCTOR CESAR DEL BOSQUE DEBE HABER ENTRE 7 Y 8 MTS. DE DISTANCIA". POR SU PARTE, LA ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ JUSTIFICA SU VOTO A FAVOR SEÑALANDO QUE "EL ESTABLECIMIENTO SE ENCUENTRA EN CORREDOR COMERCIAL Y CUENTA CON LICENCIA DE SUPERMERCADO, CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON EL REGLAMENTO".

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 104, INCISO A, FRACCION XIV; 105, FRACCIONES II, III Y IV; Y 16, 18, 20 Y 21 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ALCOHOLES. TURNASE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105, 106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DE MAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO.

-COMISION DICTAMINADORA-

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
PRESIDENTE





TORREÓN
gentetrabajando

LIC. MARIA MARGARITA DEL RIO GALLEGOS
SECRETARIA

C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO
VOCAL

ING. FELIX ANDREA RUIZ MARTINEZ
VOCAL

C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
VOCAL

[Handwritten signatures in red, blue, and black ink over horizontal lines]

-SOLO FIRMAS-

TORREÓN
gentetrabajando





PRESIDENCIA MUNICIPAL
Torreón, Coahuila.



REQUISITOS PARA LICENCIA DE ALCOHOLES

SOLICITANTE FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.
 FOLIO 201202001
 SOLICITUD LICENCIA NUEVA

DATOS ANTERIORES DE LA LICENCIA

DENOMINACION _____
 DOMICILIO _____
 GIRO _____
 No. DE LICENCIA _____
 TITULAR _____

DATOS SOLICITADOS PARA LA LICENCIA

DENOMINACION FARMACIAS GUADALAJARA S.A. DE C. V.
 DOMICILIO BLVD. LIBERTAD 610 MONTERREAL
 GIRO SUPERMERCADO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES

MEN TECNICO DE ALCOHOLES	/
LICENCIA DE ALCOHOLE:	/
SOLICITUD DEL TITULAR	/
LICENCIA MERCANTIL	/
DICTAMEN DE OBRAS PUBLICAS	/
USO DE SUELO	/
DIRECCION DE SALUD MPAL	/
PROTECCION CIVIL	/
ECOLOGIA	/

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: CORREDOR URBANO (C.U.1-1).

ARTICULO _____

ARTICULO

ARTICULO

ARTICULO _____

ARTICULO



TORREÓN
gentetrabajando

No. de Expediente: 201203001

Nº 2134

FORMATO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MERCANTIL

PASO 2

Torreón, Coahuila, México a 02 de Mayo de 2012

TIPO DE SOLICITUD: ALTA BAJA _____ CAMBIO DE PROPIETARIO _____ ALCOHOLES _____

DATOS PERSONALES

NOMBRE DEL CIUDADANO O RAZÓN SOCIAL: Farmacia Guadalupe Sa de C.V.

APELLIDO PATERNO: _____

APELLIDO MATERNO: _____

R.F.C.: TGU 830930PP3 TEL. PARTICULAR: 7635960 TEL. CEL.: _____

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

COLONIA: Monterreal C.P.: 27277 CALLE: Bvdo. La Libertad

Nº EXTERIOR: # 610

ENTRE CALLE: Monterreal Y CALLE: Campo Amaro

REFERENCIA: _____

CLAVE CATASTRAL: 073-215-008-000

GIRO QUE PRETENDE DARLE AL PREDIO: Tienda de Autoservicio y Venta de

NOMBRE COMERCIAL: Farmacia Guadalupe Sa de C.V. Bebidas Alcoholicas

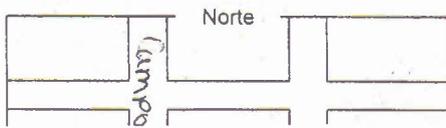
INVERSIÓN ESTIMADA: \$10,000,000 NÚMERO DE EMPLEADOS: 16 SUPERFICIE: 400 m²

NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: 20 ARRENDAMIENTO PROPIETARIO
COMODATO

1. EN CASO DE NO TENER NÚMERO EXTERIOR Y/O BIS, TRAMITAR NÚMERO OFICIAL EN ASESORES DE URBANISMO.
2. EN CASO DE SER EL NEGOCIO RESTAURANTE, DISCOTECA, SALÓN DE FIESTAS Y/O EVENTOS, Y NO CONTAR CON ESTACIONAMIENTO, SOLICITARLO EN INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD URBANISMO.

CROQUIS

Favor de llenar los nombres de las calles o avenidas que circundan la manzana donde se pretende instalar el establecimiento.



[Handwritten Signature]
Nombre y Firma del Solicitante